



# AYUNTAMIENTO DE GARROVILLAS DE ALCONETAR (Cáceres)

C.I.F.: P-1008300 D - Plaza Constitución, 1 - C.P. 10940 - Telf. 927 30 90 02 - Fax 927 30 94 84

e-mail: ayuntamiento@garrovillasdealconetar.es

## ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN EL DIA 26-DICIEMBRE-2018

2018

Sesión Extraordinaria del Pleno celebrado el día 26-Diciembre-

Hora de comienzo: 13 horas 30 minutos

Hora de terminación: 13 horas 35 minutos

### DESARROLLO DE LA SESION

A la hora indicada, se reunió el Pleno del Ayuntamiento, a fin de celebrar Sesión extraordinaria, previamente convocada, concurriendo al acto, los concejales que se expresan al margen, con las ausencias que se citan, bajo la presidencia del Alcalde DON CANDIDO JAVIER GIL PIZARRO, actuando de Secretario D. DIONISIO ACUÑA LIMON celebrándose en primera convocatoria y cuyo desarrollo fue:

#### 1.- DICTAMEN EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITOS 6-2018

Visto el expediente de Modificación de Créditos 6-2018, sobre crédito extraordinario, con cargo al RLT, que se encuentra debidamente informado por Secretaría-Intervención, Y dictaminado favorablemente por CEC, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, adopta el siguiente

#### ACUERDO

**PRIMERO.** Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos nº 6-2018 del Presupuesto

en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario con cargo al RLT

#### GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACION	IMPORTE
430-689.00	EQUIPAMIENTO MESON	37.000,00
430-226	GASTOS CORRIENTES SENTENCIA MESON	17.500,00
	TOTAL	54.500,00

#### INGRESOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACION	IMPORTE
870.00	RLT PARA GASTOS GENERALES	54.500,00
	TOTAL	54.500,00

**SEGUNDO.** Exponer este expediente al público mediante anuncio insertado en el *Boletín Oficial de la Provincia*, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Durante el debate del asunto se produjeron las siguientes intervenciones:

**Luis Modesto López:** Vamos a votar que si a estas modificaciones como hemos hecho antes en la CEC, pero don 54.500,00 el total de la Operación de Tesorería que se va hacer. Vuelvo a repetir que estamos de acuerdo, nada más

**Elisabeth Martín:** En primer lugar excusar a la compañera Elisa Cepeda que no ha podido venir por motivos personales, y nuestro voto como lo ha sido en la comisión, va a ser favorable a este punto

**Alcalde:** Por nuestra parte excusar la ausencia de la concejala de nuestro grupo Maria de los Angeles Perianes, por razones laborales, que no puede asistir. Simplemente matizar al concejal del PP que esto no es ninguna operación de Tesorería, es un expediente de modificación de créditos.

**Luis Modesto López:** Efectivamente

Se somete el asunto a votación, aprobándose por unanimidad de los presentes

Y sin más asunto a tratar, de orden de la Presidencia se levanta la sesión, cuando son las trece horas y treinta y cinco minutos, autorizándose el presente Acta que como Secretario, certifico.



AYUNTAMIENTO DE GARROVILLAS DE ALCONETAR  
ALCALDE

AYUNTAMIENTO DE GARROVILLAS DE ALCONETAR  
SECRETARIA